

INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO SOBRE EL PROYECTO DE LEY FORAL DE MODIFICACIÓN DE LA LEY FORAL 18/2016 DE 13 DE DICIEMBRE REGULADORA DEL PLAN DE INVERSIONES LOCALES 2017-2019

Habiendo recibido esta Dirección General, el borrador del Proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 18/2016 de 13 de diciembre, reguladora del Plan de Inversiones Locales, 2017-2019, junto con la Memoria económica de la dirección del Servicio de Gestión y Cooperación Económica de la Dirección General de Administración Local, emite el presente informe:

Las modificaciones que recoge el citado proyecto de Ley Foral van encaminadas a la mejora de la gestión de los expedientes del Plan de Inversiones 2017-2019 sin que suponga variación en los importes globales de las anualidades que quedaron fijados en la Ley cuya modificación se acomete. Así se hace constar en el informe económico de la Directora del Servicio de Gestión y Cooperación económica.

Por todo lo expuesto, esta Dirección General se muestra favorable a la tramitación del proyecto de Ley Foral que se nos presenta.

Pamplona, 12 de junio de 2018

LA DIRECTORA GENERAL DEL PRESUPUESTO,

Begoña Urrutia Juanicotena